

DISCURSOS

DISCURSO DEL LIC. FEDERICO JORGE GAXIOLA MORAILA, RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2009-2010

Honorable presidium.
Profesores.
Alumnos y ex alumnos de la Escuela Libre de Derecho.
Distinguidos invitados.

Es profundamente grato y emocionante participar en la inauguración del curso lectivo nonagésimo octavo de la Escuela Libre de Derecho transitando hacia el centenario de nuestra comunidad académica y, más importante todavía, avanzando hacia su segundo siglo, que es el tiempo en donde tenemos principalmente puestos la mirada y los esfuerzos.

Hablando de tiempo, con emoción he escuchado aquí a Martín Vivanco a cinco años de haber entrado a la Libre; al profesor Franco a cuarenta de hacerlo; y, si me permiten, ahora me tienen a mí, a treinta exactamente de mi ingreso a ésta, nuestra Escuela... Veo con claridad y emoción cómo el tiempo dentro de la Libre –dentro y fuera de sus muros– ha marcado nuestras vidas; nos convierte en lo que somos. Estamos orgullosos de ser así y de debernos a ella.

Los tiempos han cambiado. El profesor Franco hacía un contraste sobre cómo era México hace cuarenta años. Para aproximarnos a los retos del México de hoy vienen a colación los datos sobre la situación del país que acaba de publicar la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) la semana pasada (datos de julio de 2009).

El diagnóstico es previsible, más o menos fácil de resumir y conocido de todos ustedes. Un problema terrible de desigualdad y una situación de crecimiento negativo; la OCDE se pregunta: ¿por qué? De entre sus varias respuestas, destaca dos causas que me parecen fundamentales para nuestra institución: Estado de Derecho y educación.

La primera causa es, dicho con más precisión un déficit de Estado de Derecho, del Estado Constitucional y Democrático de Derecho. Mientras no tengamos un sistema de justicia accesible y eficaz, tendremos un país éticamente insatisfactorio y un bajo crecimiento con más desigualdad e inseguridad. Se sabe que tenemos desde mucho tiempo atrás un déficit del Estado de Derecho, sin embargo el estudio de la OCDE dice que el problema se ha estado agravando como variable del desarrollo económico durante el decenio 1996-2007. Esto obliga a una nueva reflexión y una diferente actitud de la sociedad y de la comunidad jurídica particularmente.

Por ejemplo, en lo que respecta al entorno institucional de la actividad económica, mientras que el costo de ejecución litigiosa de un contrato en un país desarrollado representa el 6% del valor de la transacción controvertida, en México cuesta el 32% de acuerdo con la OCDE. Esto evidentemente impacta la economía, los precios y nuestra capacidad de atenuar las terribles desigualdades sociales que tenemos.

No hay que soslayar el binomio de desigualdad social e inestabilidad política: la calificación de la OCDE en estabilidad política para México es de menos uno en un rango de menos tres a tres. En desigualdad estamos en la posición quincuagésimo segunda, en una escala de veinte a sesenta.

El segundo problema presentado en el estudio es la educación. Tiene que ver con los alarmantes titulares de los diarios de hoy: 75% de los profesores en activo de la planta de maestros de primaria y secundaria reprobaban exámenes de conocimientos y habilidades didácticas. Necesitamos una respuesta educativa a la altura de los retos. Necesitamos formación de talentos, de capacidades, de conocimiento y de compromiso.

¿Por qué viene todo esto a cuento en la inauguración de este nonagésimo octavo curso lectivo? Porque nuestro reto en la Libre consiste en orientar nuestros esfuerzos educativos como maestros, y nuestra práctica profesional como abogados, a mejorar las variables

normativas, institucionales y de cultura jurídica relacionadas con estos problemas: Estado Constitucional Democrático de Derecho y educación, como lo he dicho: ambas tareas desde las aulas y también desde el ejercicio de la profesión jurídica.

Tenemos algunas cosas a nuestro favor. La primera de ellas es que, a pesar de todo, el derecho en México es más efectivo de lo que ha sido antes en algunos aspectos. Una mayor cantidad de procesos sociales está sujeta al régimen de la ley y las instituciones. Vemos que se puede avanzar y que se avanza. Es el caso de los procesos electorales y los conflictos ambientales, hoy detalladamente regulados y efectivamente arbitrados a través de instituciones jurídicas. Al final del día, el derecho en México es un derecho más potente y en expansión.

Al ser más potente el derecho, es importante definir en manos de quién está el poder jurídico, en manos generosas, comprometidas, patriotas, es una necesidad y una esperanza para nuestro país, para nuestra gente, para nuestros hijos.

Además, el derecho que me tocó estudiar hace treinta años era complejo, pero no se presentaba al alumno ni al jurista suficientemente articulado en sus análisis ni en su aplicación, con consideraciones de carácter teórico y empírico y ético. Hoy en día el jurista una vez más tiene que ser un humanista. Ahora, gracias a los nuevos desarrollos y tendencias de las ciencias jurídicas, tiene mejores oportunidades de conocer científicamente la realidad, además de dominar los sofisticados ordenamientos relevantes; sobre todo tiene mejores posibilidades de conocer y saber argumentar sobre necesidades, problemas, soluciones y valores en la creación y aplicación del derecho; puede ser crítico, asumir compromisos y encarar tareas.

Particularmente destaco de la situación actual el drama del crimen organizado, coincidente con una reforma penal de gran trascendencia, que, para ser útil, para no ser dañina, implica todo un cambio cultural, como bien decía el profesor Franco. Estoy convencido que la implementación de la reforma penal es un reto que tenemos que enfrentar. En la Escuela lo estamos haciendo con todas nuestras fuerzas, en lo que nos corresponde.

En este contexto quiero dar dos mensajes finales. El primero es de agradecimiento a los profesores de la Escuela Libre de Derecho. Son principalmente ellos quienes la hacen posible. La hacen capaz

de los grandes logros que han podido constatarse a lo largo de su casi centenaria historia. Muchas gracias a todos los profesores de la Escuela.

De igual manera, quiero agradecer a la Junta Directiva. La experiencia de formar parte de ella ha sido enriquecedora. Sé bien que lo que mueve en esta Junta a trabajar, a discrepar, a discutir y a encontrar acuerdos es el amor a la Escuela y el interés en la formación de los jóvenes seres humanos que integran nuestra comunidad estudiantil y, con ello, indirectamente, el interés en la construcción de un mejor país mediante el impulso de talento jurídico capaz y comprometido.

En forma especial, muchas gracias a los ex rectores que siempre son una inspiración; que son capaces de regalar un consejo sabio, profundo, siempre oportuno y generoso.

Mi segundo mensaje final es un exhorto a los alumnos. El estudio de la carrera se logra a través del esfuerzo, del desarrollo personal, del conocimiento, del trabajo. Bien vale la juventud consagrada al amor al conocimiento, a la historia, a las humanidades, a las ciencias sociales; consagrada al conocimiento del derecho y de las circunstancias, procesos y valores de los que parte el derecho y que de alguna forma lo constituyen. Vale consagrarla a los compromisos de justicia y de imperio del derecho justo. Bien vale la vida para aprender a entender, respetar y aplicar el derecho como la mejor forma de civilizar la conducta humana, para orientar y organizar el poder y la vida social, para mitigar el inaceptable drama de la sujeción, la violencia y la desigualdad. Vivir no *del derecho* sino *en el derecho y para el derecho*. Hacer así vidas buenas a través de la ciencia jurídica y de la práctica jurídica.

De esta manera, queridos jóvenes, los invito a que, a través de sus estudios y del ejercicio de la carrera jurídica, construyan vidas llenas de libertad, conocimiento, compromiso y sentido. México necesita que hagan grandes sus vidas por medio del derecho.

Con la convicción y la emoción de estos mensajes, tengo el gusto y el honor de declarar inaugurado el nonagésimo octavo curso lectivo de la Escuela Libre de Derecho, correspondiente al año 2009-2010. Enhorabuena.